

SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER

I. CUENTA DE LA LABOR EFECTUADA

El Servicio Nacional de la Mujer, Sernam, cumplió el 3 de enero último dos años de existencia. Los objetivos planteados se han desarrollado, cada uno de estos años, en el marco de nuestras Metas Ministeriales del año 1991 y 1992.

El desarrollo de estas Metas ha estado enmarcado en la propuesta que el Sernam le formula a la sociedad: *Hacer un Nuevo Trato*. La misma que implica ofrecerle al país la posibilidad de lograr un desarrollo con plena incorporación a él, de cada uno de sus individuos, mujeres y hombres, recogiendo por tanto el aporte que todos y todas pueden hacer.

El objetivo fundamental en el largo plazo es propiciar y promover que en nuestro país se logre la plena integración de la mujer al desarrollo, permitiendo con ello un cambio cultural en el cual la sociedad valore y acoja los aportes que la mujer pueda hacer en los ámbitos sociales, políticos, económicos y culturales.

La participación de la mujer en igualdad de derechos y oportunidades se ha convertido en un elemento indispensable para que el desarrollo nacional sea integrado y en equidad. De allí que el Servicio Nacional de la Mujer, organismo creado en 1991 por Ley de la República, haya centrado sus acciones en tres grandes líneas que apuntan a mejorar la calidad de vida de las mujeres y, por tanto, la de sus familias:

A. ELIMINACION DE BARRERAS LEGALES Y SOCIOCULTURALES QUE IMPIDEN LA IGUALDAD DE DERECHOS Y PARTICIPACION DE LA MUJER

Bajo esta área se reúnen las propuestas que buscan eliminar las discriminaciones que se generan a partir del ordenamiento de la sociedad.

1. Igualdad de derechos para la mujer en las leyes: Reformas Legales

El Sernam ha presentado y/o patrocinado diferentes iniciativas legales ante el Congreso Nacional.

a. Materia constitucional

(1) Reforma al Artículo Primero de la Constitución. Presentado por el Presidente de la República en el Congreso Pleno el día 21 de mayo de 1992.

b. Materias civiles

(1) Proyecto de Ley que modifica el Código Civil en materia de régimen Patrimonial del Matrimonio y otros cuerpos legales que indica. Actualmente aprobada la idea de legislar en la Cámara de Diputados.

(2) Proyectos en etapa de estudio:

- Proyecto de Ley de Filiación. En estudio por S.E. el Presidente de la República para su consideración.
- Uniones de Hecho
- Sistema de Pago de Pensiones Alimenticias
- Nulidades Matrimoniales

c. Materia laboral

(1) Con fecha 6 de mayo de 1991 el Sernam presentó al Ministerio del Trabajo un conjunto de medidas que fueron recogidas en el Proyecto de Modificación al Contrato Individual de Trabajo.

(2) Proyecto de ley sobre Base de Cálculo del Subsidio Maternal, presentado al Congreso Nacional en conjunto con el Ministerio del Trabajo.

d. Materia penal

(1) Patrocinio al Proyecto de Ley sobre Violencia Intrafamiliar, presentado al Congreso Nacional el segundo semestre de 1991. Actualmente en tabla de la sala de la Cámara de Diputados, para la discusión en particular.

(2) Proyecto de ley sobre Derogación del delito de amancebamiento y modificación del delito de adulterio. Actualmente en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados.

e. Materia procesal

(1) Proyectos en etapa de estudio: Tribunales de Familia.

(2) Red de Centros de Información y Difusión de los Derechos de la Mujer. Durante 1992 se crearon los trece Centros de Información de los Derechos de la Mujer en cada una de las capitales regionales. En ellos se da un servicio especializado de información que permite a la mujer conocer y hacer uso de sus derechos, además de ser un lugar de encuentro y contacto entre la comunidad y el gobierno.

(3) Capacitación a funcionarios públicos. Con el propósito de lograr la inserción de la perspectiva de la mujer en las políticas públicas del Estado, se ha capacitado a funcionarios públicos del

ámbito ministerial, judicial y municipal. El objetivo de esta capacitación es entregarle a los Funcionarios Públicos los instrumentos necesarios para que la planificación de las políticas públicas que desarrollan consideren la variable género en ellas.

(4) Comunicaciones, Difusión y Estudios. Para contribuir a eliminar barreras socioculturales que dificultan la integración de la mujer al mundo social, económico, político y cultural, el Sernam ha desarrollado actividades en distintos ámbitos:

- Producción y distribución de folletos, afiches, radioteatro, audiovisuales y documentos de apoyo a los programas específicos del Sernam.
- Campaña de sensibilización sobre el Sernam y el Nuevo Trato, a través de los medios de comunicación masiva (prensa, radio y TV).
- Campaña de información sobre la Red de Centros de Información de los Derechos de la Mujer, a través de folletos, afiches, cuñas radiales y spots televisivos.
- Trabajo de sensibilización sobre la realidad de la mujer, a través de seminarios a sectores específicos: dirigentes sociales y políticos, agencias de publicidad y productores de TV, locutores y periodistas radiales de todo Chile.
- Realización y publicación de investigaciones que informan sobre la situación de la mujer chilena y contribuyen a valorar su aporte.

B. PROGRAMAS QUE FACILITAN LA INTEGRACION DE LAS MUJERES AL MUNDO LABORAL Y QUE CONTRIBUYEN AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE ELLAS Y SUS FAMILIAS

Bajo esta área se reúnen las iniciativas conducentes a facilitar en forma integral e igualitaria la inserción de la mujer al mundo laboral y su acceso a las políticas sociales.

1. Plan Nacional de Apoyo a Mujeres de escasos recursos, preferentemente Jefas de Hogar.

a. Programa Nacional de Apoyo a Mujeres Jefas de Hogar

Este Programa interministerial propone, coordina y hace seguimiento de las políticas en favor de estos hogares.

Salud: Implementación del Programa Sicosocial en 63 consultorios con extensión horaria para mejorar el acceso a la salud.

Asimismo, como una manera de contribuir al incremento del examen ginecológico y la toma de papanicolau de las mujeres de escasos recursos, la Unidad Móvil ha atendido a mujeres en las comunas de San Bernardo y Lo Espejo de la Región Metropolitana.

Vivienda: Segunda modificación al reglamento de asignación de puntajes para postular al subsidio habitacional.

b. Programa Piloto de Apoyo a la Mujer Jefa de Hogar de Escasos Recursos

Este Plan se desarrolla en forma conjunta con los municipios de Arica, Santiago, Conchalí, San Antonio y Coronel. Busca elaborar un modelo de intervención replicable en el resto de las comunas del país.

Contempla 5 líneas de acción en:

- Capacitación Laboral
- Educación
- Vivienda
- Salud
- Justicia

c. Programa Nacional de Capacitación Laboral

En atención de facilitar el ingreso en igualdad de condiciones de la mujer al campo laboral, se ha desarrollado en diversas regiones del país un programa de capacitación laboral dirigido a capacitar a mujeres de escasos recursos en dos líneas de acción: una orientada hacia el trabajo dependiente y otra hacia la formación de microempresa y/o autoempleo. Incluye el cuidado de los niños, una beca de apoyo y facilidades para su inserción en el mercado laboral a través del contacto con el sector empresarial.

d. Apoyo a la microempresaria en el sector formal e informal

Este Programa tiende a fortalecer la participación de la mujer microempresaria mediante capacitación y asistencia técnica y crediticia (a través de Sercotec y Sence) y a su vez, a apoyar el estudio y análisis de los programas actuales de diferentes entidades gubernamentales.

e. Programa de Centros de Atención a Hijos de Temporeras

Como una medida concreta para facilitar la incorporación al trabajo de la mujer temporera, en coordinación con la Junji, Junaeb, Digeder y Empresarios, este Programa dio atención integral (educativa, recreativa y alimenticia) a los hijos de estas mujeres.

C. APORTE AL FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA

Entendiendo que las familias tienen diversas características y realidades a lo largo del país, en esta área se desarrollan acciones tendientes a fortalecerla.

1. Programa Nacional de Prevención de la Violencia Intrafamiliar

En atención a que la violencia intrafamiliar se presenta en un número significativo de hogares chilenos, Sernam ha llevado a cabo las siguientes iniciativas:

a. Creación Comisión Interministerial de Violencia Intrafamiliar.

Creada por Decreto Supremo del 13 de mayo de 1992, esta Comisión, entregó su informe final a la Presidencia de la República a fines del año 1992. Actualmente Sernam coordinará las acciones emanadas de las propuestas de dicha Comisión.

b. Capacitación a Carabineros.

El Sernam ha desarrollado a lo largo del país, una línea de capacitación en torno al tema y sus implicancias para ellos.

c. Atención a mujeres maltratadas a través de convenios con municipios.

Están en funcionamiento los centros de atención a las víctimas de violencia intrafamiliar en las comunas de Santiago, Conchalí y La Florida. Se firmaron convenios en el mismo sentido con otras cuatro comunas de la Región Metropolitana.

2. Programa de Prevención del Embarazo en Adolescentes

Con el fin de sensibilizar a los profesionales del área educación y salud en torno a esta temática y de generar una red de apoyo a los y las adolescentes, el Sernam llevó a cabo seminarios de trabajo y reflexión en cada una de las regiones del país.

En la comuna de Pudahuel se implementó un plan piloto de intervención integral dirigido a toda la comunidad, es decir, adolescentes, padres y apoderados, profesores, personal de los consultorios de salud, organizaciones juveniles y de base de la comuna.

3. Programa Deportivo Recreativo para Dueñas de Casa

Se desarrolló un programa de recreación y deportes en varias regiones del país, con el fin de crear un espacio de recreación y crecimiento personal para mujeres de escasos recursos.

4. Año Internacional de la Familia

En atención a que por Decreto Supremo de enero de 1992, el Sernam ha sido declarado la entidad pública coordinadora de la participación de Chile en dicho evento, se han desarrollado las siguientes acciones.

- Participación de la Ministro Directora de Sernam en la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de la Familia.
- Seminarios regionales de sensibilización y debate en torno a la realidad de la familia en Chile.

II. METAS DE SERNAM A MARZO 1994

A. *ELIMINACION DE BARRERAS LEGALES Y SOCIOCULTURALES QUE IMPIDEN LA IGUALDAD DE DERECHOS Y PARTICIPACION DE LA MUJER*

1. Fortalecer la Red de Centros de Información de los Derechos de la Mujer en su propiedad y presencia nacional y regional
 - Continuar el trabajo de atención individual y grupal proporcionado por los equipos de los Centros, apoyando y difundiendo los demás programas del sernam a través de los Centros. Extensión sistemática del trabajo de los equipos en cuanto a atenciones otorgadas y presencia de los Centros de Información de los Derechos de la Mujer de provincia.
 - Continuar y ampliar el apoyo en cuanto a asesoría y capacitación a Centros Municipales de Derechos de la Mujer.
2. Continuar Programa de Reformas Legales
 - Continuación del trabajo de las Comisiones de Estudio de Reformas Legales y Reglamentarias en materias civiles, penales laborales y procesales con el objeto de elaborar anteproyectos y proyectos de ley. Realización de Seminarios regionales para dar a conocer el Programa de Reformas Legales de Sernam. Avances en el estudio de los Tribunales de Familia.
3. Profundizar el Reforzamiento Institucional
 - Fortalecer la presencia a nivel Regional del Sernam adecuando ésta al proceso de regionalización.
 - Capacitar respecto a la «Inclusión de la Mujer en el Desarrollo» a 1.200 funcionarios públicos de los Ministerios del Area Social en las 13 regiones del país.
 - Difusión de temas prioritarios para el mejoramiento de la condición de la mujer, a través de campañas publicitarias, talleres.
4. Realizar Nuevos Estudios sobre la Condición Social, Económica y Jurídica de las Mujeres Chilenas, a fin de perfeccionar las políticas públicas hacia el sector
5. Profundizar las relaciones internacionales y la cooperación
 - Realizar actividades preparatorias en torno a la Conferencia Mundial de la Mujer, organizada por Naciones Unidas a realizarse en Pekín en 1995: coordinar la elaboración de un Informe Nacional (sobre la situación de la mujer, políticas que favorezcan actividades de los organismos relacionados con el tema de la mujer).

B. PROGRAMAS QUE FACILITAN LA INTEGRACION DE LAS MUJERES AL MUNDO LABORAL Y QUE CONTRIBUYEN AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE ELLAS Y SUS FAMILIAS

1. Continuar desarrollando el Plan Nacional de Apoyo a Mujeres de Escasos Recursos, preferentemente Mujeres Jefas de Hogar

a. Programas Intersectoriales

(1) Educación: Seguimiento y evaluación de las medidas impulsadas para mantenerlas y mejorarlas en relación a la extensión horarias en la Junji e Integra y la solicitud de becas en Educación Superior para hijos de mujeres Jefas de Hogar.

(2) Salud: Evaluar la experiencia realizada en la Unidad Móvil de Atención Ginecológica en colaboración con el Ministerio de Salud, con el fin de analizar la consistencia de esta acción con las políticas propias del sector y definir líneas de trabajo futuro. Evaluar resultados del Programa Psicosocial del Ministerio de Salud.

(3) Vivienda: Supervisar la realización de modificaciones reglamentarias respecto a subsidios habitacionales.

(4) Agricultura: Efectuar un seguimiento y evaluación de las medidas implementadas y definir nuevas líneas de trabajo a Mujer Rural.

(5) Obras Públicas: En la II Región, continuar la supervisión de obras de mejoramiento que contemplen instalación de salas de multiuso y servicios higiénicos para mujeres (Tocopilla, Taltal, Mejillones). En la IX Región, analizar en conjunto con la Dirección Regional de Vialidad el estudio de factibilidad para la construcción de paraderos y/o refugios. En la X Región, colaborar en la Sistematización de la información sobre Agrupaciones Organizadas de Pescadores Artesanales y definición de líneas de apoyo en infraestructura. Desarrollar experiencia piloto en Caleta Quintay.

b. Programa Piloto de Apoyo a Mujeres Jefas de Hogar de Escasos Recursos en cinco comunas del país.

(1) Continuar con el desarrollo del programa y evaluar y sistematizar la experiencia con el objetivo de elaborar un modelo de intervención replicable. Apoyar a los municipios interesados en replicar la experiencia en sus respectivas comunas.

(2) Efectuar una investigación en el tema «Jefatura de Hogar Femenina», desde una perspectiva socioregional y realizar un seminario sobre el tema Mujeres Jefas de Hogar con posterior publicación de un documento.

c. Programa de Capacitación Laboral a Mujeres de Escasos Recursos, preferentemente Jefas de Hogar

- (1) Seguimiento y evaluación de la primera etapa del Programa que benefició a 1.400 mujeres de las regiones IV, VII, VIII y Metropolitana.
- (2) Seguimiento y evaluación de la formación de Unidades Productivas de Mujeres surgidas de 15 cursos del Programa de Capacitación laboral.
- (3) Evaluación del Proyecto Piloto de Hogares Sustitutos de la comuna de Cerro Navia.
- (4) Realización de un Seminario de Presentación de Metodología de Capacitación Laboral y de formación de Unidades Productivas de Mujeres elaborada por Sernam.
- (5) Capacitación Laboral a 200 mujeres de las regiones V, VI y Región Metropolitana. Capacitación Laboral a 1.800 mujeres de las Regiones I, II, III, IX, X, XI y XII. Condicionado a la aprobación de Fondos de la CEE.
- (6) Continuación del trabajo de sensibilización realizado con Empresarios del sector privado para articular la oferta y demanda de Capacitación Laboral de Mujeres.

d. Area Microempresa

- (1) Supervisar y realizar un seguimiento de las unidades productivas surgidas del programa de capacitación laboral del Sernam.
- (2) Coordinar y articular diversos Programas de Apoyo a Microempresas con Instituciones Gubernamentales y No Gubernamentales.

e. Programa de Centros de Atención a Hijos de Mujeres Temporeras

- (1) Coordinar y supervisar la implementación de los Centros de Atención a hijos de mujeres temporeras en conjunto con Junji, Junaeb y Digeder en las Regiones III, IV, V, VI, VII y Metropolitana, con una cobertura aproximada de 5.000 niños.
- (2) Realizar las gestiones necesarias para la transferencia paulatina de este programa a los municipios reservando para Sernam sólo la labor de coordinación de las entidades públicas y privadas involucradas en el Programa.

f. Seminarios Tema Laboral

- (1) Realización de seminarios nacionales e internacionales con el objeto de analizar la situación laboral de la mujer y proponer políticas.

C. APORTE AL FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA

1. Embarazo Adolescentes

- Evaluación de los efectos que ha tenido la derogación de la medida que obligaba a las embarazadas y casadas a retirarse del sistema educacional diurno.
- Evaluar y publicar resultados del Plan Piloto.

2. Programa de Violencia Intrafamiliar

- Desarrollar acciones complementarias de apoyo al nuevo cuerpo legal.
- Llevar a cabo las propuestas hechas por la Comisión Interministerial ad hoc.
- Continuar las tareas de capacitación a funcionarios de organismos relacionados con el tema.
- Continuar con la asesoría especializada y promover la formación de Centros de Atención a la mujer golpeada, en municipios.

3. Dar apoyo institucional a la preparación del Año Internacional de la Familia en 1994

- Realizar actividades de sensibilización en relación al tema.
- Iniciar estudio en base al Censo 1992.

4. Programa Deportivo Recreativo para Dueñas de Casa (Sernam-Digeder)

- Con el objeto de crear un espacio de recreación y crecimiento personal para las mujeres de escasos recursos, se continuará desarrollando durante 1993 este Programa en conjunto con Digeder en las distintas regiones del país.

III. CONDICION ACTUAL DE SERNAM

1. Situación del personal

Cuadro 1.

SERVICIO	Dotación máxima autorizada
Servicio Nacional de la Mujer	70
TOTAL	70

2. Situación presupuestaria SERNAM

Cuadro 2. (Miles de \$ 1992)

	Gasto Efectivo 31.12.90	Gasto Efectivo 31.12.91	Gasto Efectivo 31.12.92
GASTOS DE OPERACION (a)	—	561.465	1.675.821
Gastos en Personal (a)	—	316.609	644.623
Transferencias Corrientes	—	42	473.923
Otros Gastos Corrientes	—	245.814	557.275
GASTOS EN INVERSION	—	88.659	81.439
Inversión Real	—	88.659	81.439
Inversión Financiera	—	—	—
Transferencia de Capital	—	—	—
Otros Gastos de Inversión	—	—	—
TOTAL DE GASTOS	—	650.124	1.757.260